



Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú

Lima, 17 de Junio de 1970.

Of. N°. 743

Señor : Inspector Superior Angel H. García Rodríguez,
Director del Centro de Instrucción de la PIP.

Asunto : Concurso Marcha Militar.

En los diarios "El Comercio" y "La Prensa" del día de hoy, hemos publicado un aviso llamando nuevamente a un concurso de música para la Marcha Militar "El Sesquicentenario de la Independencia del Perú", por haberse declarado desierto el que convocamos anteriormente.

En esta virtud, me es particularmente grato dirigir me a Ud., por acuerdo de la Comisión Nacional, que tengo el honor de presidir, para pedirle nos preste su valiosa colaboración animando a los músicos de la banda de la Institución de su digna dirección para que en equipo o individualmente participen en dicho concurso, por lo menos con una composición, previamente seleccionada por una Comisión ad-hoc designada por el Despacho de su acertado cargo.

La Comisión alienta la seguridad de que Ud. Señor Inspector Superior, ha de prestar favorable acogida a este pedido, por tratarse de uno de los números del programa de celebración del magno acontecimiento de nuestra Independencia Nacional, elaborado en cumplimiento del Decreto-Ley N°. 17815.

Aprovecho esta ocasión para expresar a Ud. el testimonio de mi distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez.
PRESIDENTE

SPL/Mrs.